



SESION ORDINARIA N° 142/2016  
ACTA N°. 142/2016

En Cerro Sombrero a 11 días del mes de noviembre de 2016, siendo las 11.00 hrs. en la sala de Concejo del municipio, se lleva a efecto la sesión ordinaria número 142 del Concejo Municipal, presidida por Gloria Mansilla Mansilla, La Alcaldesa Subrogante Cristina Vargas Vivar, la Secretaria Municipal Subrogante, Srta. Claudia Reidel Cárcamo, y la asistencia de los siguientes Concejales:

- Sra. BLANCA CULUN RAIN.
- Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA.
- Sr. JOSÉ GARÍN MAYORGA.

Antes de comenzar con el punto N°1 de la tabla, la Presidenta informa la ausencia de la Concejala Patricia Paillán quien presentó una licencia médica, del Concejal Eduardo Bahamonde quien hasta el momento no ha enviado la justificación correspondiente, del Alcalde titular quien se encuentra haciendo uso de su feriado legal y de la Secretaria Municipal quien está subrogando al Alcalde titular, siendo reemplazada por la Sra. Claudia Reidel Cárcamo.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA: APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

- 1.1 No hay actas para aprobación.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DEL ALCALDE.

- 2.1 Alcalde titular se encuentra haciendo uso de su feriado legal desde el 7 al 18 de noviembre del presente año.
- 2.2 La Administradora Municipal, Carolina Sandoval se encuentra con licencia médica desde el 7 al 21 de noviembre del presente año.
- 2.3 La funcionaria de DIDECO, Gloria Barra, se encuentra con licencia médica desde el 25 de octubre al 23 de noviembre del presente año.
- 2.4 La funcionaria Patricia Oyarzo se encuentra con licencia médica desde el 21 de octubre al 19 de noviembre del presente año.
- 2.5 Presentó su renuncia al cargo de Director de DIDECO el funcionario Pablo Tascón a contar del día 21 de noviembre del 2016, por motivos personales.
- 2.6 El día 3 de noviembre se firmó el contrato con la empresa SOLTEC, para el desarrollo de la iniciativa: MEJORAMIENTO Y REEMPLAZO DEL SISTEMA DE



CALDERA ESCUELA CERRO SOMBRERO, con un plazo de 15 días para ejecución de la obra.

- 2.7 El día 8 de noviembre se realizó la apertura técnica de la licitación: 3867-4-LQ16 NORMALIZACIÓN SISTEMA ELÉCTRICO ESCUELA CERRO SOMBRERO, la cual quedó desierta. La Sra. Claudia explica que la licitación quedó inadmisibles y no desierta pues los oferentes no cumplían con lo exigido en bases de licitación, indicando que dichas exigencias fueron impuestas por el Ministerio de Educación en Santiago.
- 2.8 El día 10 de noviembre realizaron una visita a Cerro Sombrero, un grupo de adultos mayores que ganaron un proyecto que incluía conocer Cerro Sombrero y Porvenir. El grupo AGAMCES también participó de la visita.
- 2.9 El día de hoy a las 15:30 hrs una delegación de 8 alumnos la escuela Cerro Sombrero, participará en el Festival Estudiantil se San Gregorio, para lo cual el municipio apoya con la locomoción.
- 2.10 La solicitud de acuerdo para el proyecto de Pavimentación Participativa se trasladará a la sesión del día 16 de noviembre.

#### PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

##### 3.1 CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

- 3.1.1 Se lee carta enviada por los tres Centros de Madres, donde solicitan modificar la fecha de la exposición 2016, que estaba programada para la segunda semana de diciembre de 2016, y trasladarla al mes de marzo de 2017 en las mismas condiciones que el Concejo había dispuesto.
- 3.1.2 Se lee carta enviada por el Centro General de Padres y Apoderados en la que solicitan información respecto del llamado a concurso para la designación del cargo de Director de la Escuela, junto con las bases que rigen dicho concurso. Cristina indica que en la próxima sesión se leerá la carta que se le responderá al CGPA.
- 3.1.3 Se lee carta que convoca a Asamblea General de Municipalidades la que se desarrollará en la ciudad de Santiago los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2016. El Concejal Andrade solicita poder asistir en representación del Alcalde. Se propone tomar el acuerdo en el punto Varios de la tabla.



### 3.2 MODIFICACIÓN 23-C EDUCACIÓN.

Sostenedor explica modificación presupuestaria.

En la modificación que respecta al mejoramiento del internado, el Concejal Andrade consulta si es posible hacer modificaciones en una infraestructura que fue cedida como comodato, a lo que el sostenedor responde que sí.

La Concejala Culun consulta si está dentro del polígono de zona típica, por el tema de las modificaciones, a lo que el Sostenedor indica que no habría inconvenientes.

Respecto de las modificaciones del hall de la escuela y SUM la Concejala Culun indica que ha manifestado en varias ocasiones el tema de la cortina del escenario, la cual debería ser automatizada. El Sostenedor indica que de acuerdo a lo que le indicaron del departamento de Obras, no hay dentro de la región proveedores que realicen ese trabajo.

Respecto de la inversión en pintura, la Concejala Mansilla consulta si se mantendrán los dibujos Selk'nam que están en la fachada de la escuela, a lo que el Sostenedor indica que no estaba considerado pero que se le comentará al Alcalde. La Concejala Culun indica que ese fue un proyecto de la Sra. Natacha Bahamonde.

Los Concejales solicitan al Sostenedor comunicarse con la artista para cotizar la restauración del trabajo para poder financiarlo con fondos municipales.

El Concejal Mayorga y la Concejala Mansilla indican que no se observa una voluntad por mantener estos dibujos que le dan identidad al pueblo, a lo que la Sra. Claudia indica que no es falta de voluntad, si no que muchas veces dichos dineros tienen plazos fatales de rendición y ejecución lo que muchas veces va en desmedro de estos deseos de querer proteger expresiones artísticas que dan identidad al pueblo.

La Concejala Culún consulta respecto del avance en la ejecución de los inventarios para lo cual se aprobó una modificación presupuestaria tiempo atrás, a lo que el Sostenedor indica que los inventarios murales ya se encuentran realizados, mientras que está pendiente el sistema de contabilidad online.

#### Acuerdo N° 568.

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera aprueba la Modificación Presupuestaria 23-C, correspondiente al departamento de Educación.

### 3.2 MODIFICACIÓN 24-C EDUCACIÓN.

El Director de Finanzas explica que por solicitud de Contraloría se hace



necesario regularizar el saldo inicial de caja del presupuesto 2016.

Concejala Culun indica que todos los informes de Contraloría deben ser remitidos al Concejo, a lo que Cristina indica que esto es solo una solicitud y que cuando llegue el informe correspondiente será enviado de acuerdo a lo que estipula la Ley.

La Concejala Mansilla indica que hace un tiempo atrás se solicitó que se mantuvieran los formatos en que se presentaban las modificaciones anteriormente, porque el nuevo formato es muy engorroso y difícil de entender.

La Sra. Cristina indica que es súper necesario aclarar que no hay una irregularidad en los procesos pues no falta dinero, sino que es solo un tema administrativo de error contable.

La Concejala Culun consulta el número de oficio de la Contraloría y si es posible que se lo envíe, a lo que el Director de Finanzas responde que es el 4142 de fecha 14 de Octubre de 2016 y que se los enviará por correo electrónico.

La Concejala Culun consulta si hay alguna manera de prever estas situaciones para no volver a cometer el error, pues es parte de su labor fiscalizadora, a lo que el resto de los Concejales indican que es un tema muy engorroso que requiere de otros conocimientos, por lo que es muy difícil adelantarse a estos temas.

#### Acuerdo N° 569.

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, de acuerdo a lo solicitado por Contraloría a través de oficio 4142 de fecha 14 de Octubre de 2016, aprueba la modificación presupuestaria que modifica el saldo SIC, permitiendo regularizar el saldo inicial de caja del presupuesto 2016.

### 3.2 MODIFICACIÓN 9-A GESTIÓN.

El Director de Finanzas explica que por solicitud de Contraloría (Mismo oficio 4142 de fecha 14 de Octubre de 2016) se hace necesario realizar un menor ingreso en saldo inicial de caja, en el área de Educación.

#### Acuerdo N° 570.

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, de acuerdo a lo solicitado por Contraloría a través de oficio 4142 de fecha 14 de Octubre de 2016, aprueba la modificación presupuestaria que modifica el saldo SIC, permitiendo regularizar el saldo



inicial de caja del presupuesto 2016 en el área de Gestión.

### 3.3 ACUERDO POSTULACIÓN PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

Pasa para la próxima sesión.

### 3.4 PROYECTO PRESUPUESTO 2017.

El Director de Finanzas procede a presentar los ingresos del proyecto presupuesto e indica que su estimación fue en base al comportamiento de los ítems el año pasado, pero considerando un pequeño reajuste.

La Concejala Mansilla consulta a que se refiere el impuesto territorial, a lo que el Director de Finanzas indica que no sabe, que solo dejan abierta esa cuenta.

El Presupuesto entregado a la Concejala Culón está mal compaginado.

La Concejala Mansilla propone verlo el día 16, mientras se entrega un nuevo documento a la Concejala Culón.

La Sra. Cristina indica que es bueno dejar constancia de que estos errores fueron a causa de que el Director de Finanzas salió con una licencia, justo cuando se tenía que entregar el presupuesto, por lo que "quedo la embarrada".

La Concejala Culón propone que a raíz de los innumerables errores que presenta el proyecto, que se devuelva el documento a su lugar de origen y que se entregue corregido nuevamente.

Luego de plantear varias opciones, los Concejales llegan al consenso de crear una comisión fiscalizadora de análisis proyecto presupuesto 2017.

#### Acuerdo N° 571.

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la creación de una comisión fiscalizadora de análisis proyecto presupuesto 2017.

Todos los Concejales presentes manifiestan su deseo de pertenecer a la comisión y de común acuerdo deciden que la presida la Concejala Mansilla, y que la primera sesión se realice el miércoles 16 a las 10.00 hrs.

#### Acuerdo N° 572.

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, acuerda citar al funcionario Christian Santana, Director de Finanzas, para que asista a la reunión de la comisión de análisis proyecto presupuesto 2017, a realizarse el día 16 de noviembre a las 10 de



la mañana.

#### 4. TEMAS VARIOS.

##### 4.1 La Presidenta consulta quienes están interesados en asistir a la Asamblea de la Asociación de Municipalidades.

El Concejal Andrade indica que es necesario que asista el Sostenedor pues se tratarán temas de la Reforma Educacional. El Concejal Mayorga apoya la moción, sin embargo la Sra. Cristina indica que es potestad del Alcalde decidir que funcionarios asistan a capacitación.

##### Acuerdo N° 573.

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la asistencia de los Concejales Blanca Culun y Claudio Andrade en la Asamblea General de Municipalidades la que se desarrollará en la ciudad de Santiago los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2016.

##### Acuerdo N° 574.

Con el voto a favor de los Concejales y Concejalas presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba que el Concejal Claudio Andrade asista en representación del Alcalde a la Asamblea General de Municipalidades la que se desarrollará en la ciudad de Santiago los días 22, 23 y 24 de noviembre de 2016.

##### 4.2 La Presidenta abre la discusión para la aprobación de la solicitud de los Centros de Madre.

El Concejal Andrade indica que nuevamente los Centros de madre no están cumpliendo con las exigencias que se les indica al momento de entregar los recursos, lo cual genera que una vez más se atrasen las rendiciones y con esto la entrega de los nuevos dineros para el próximo año.

La Concejala Mansilla indica que los trabajos requieren de mucho tiempo y no siempre los Centros de Madre cuentan con las instalaciones de la Sede Comunitaria debido a las otras actividades del municipio.

La Concejala Culun indica que se podría aceptar el cambio de fecha en la exposición, sin descuidar las obligaciones de las rendiciones, en los plazos ya establecidos. Asimismo consulta la pertinencia de poder hacer calzar la exposición de los Centros de Madre con el Día del Ovejero, de manera de poder agregarla a la lista de actividades de este evento.



Luego de analizar varias propuestas, los Concejales acuerdan aceptar la prórroga pero poner ellos la fecha de exposición.

Acuerdo N° 575.

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la extensión de la sesión ordinaria N°142, hasta las 14.30 hrs.

Acuerdo N° 576.

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, el Concejo Municipal de Primavera, aprueba la solicitud realizada por los Centros de Madre, indicando como fecha de exposición el día 11 de marzo de 2017.

- 4.3 Respecto del concurso de Director de la escuela, la Sra. Cristina se compromete a realizar las consultas pertinentes respecto del tema las cuales presentará en la próxima sesión de Concejo.
- 4.4 La Concejala Mansilla recuerda a los Concejales presentes que la fecha de presentación del PADEM es el 15 de noviembre. Cristina indica que el día 16 de noviembre el Sostenedor hará presentación del documento, señalando que en una conversación que tuvo con él, este le indicó que ya no era necesaria la aprobación del Concejo, sólo su presentación. ✓
- 4.5 La Concejala Culun consulta cuando se realizará el proceso de calificación de los funcionarios, a lo que Cristina responde que en este mes debería realizarse, sin embargo como hay funcionarios con licencia, habrá que ver las líneas subrogancias para ver cómo se procederá. El proceso debería terminarse el 30 de noviembre para que así, en el mes de diciembre se envíe el escalafón.
- 4.6 La Concejala Culun consulta respecto de la política de recursos humanos a lo que Cristina responde que esa información la entregará en la próxima sesión.
- 4.7 La Concejala Culun consulta respecto de la ordenanza del traslado de residuos, a lo que Cristina responde que el funcionario Manuel Vargas lo presentará en la sesión del día 16 o 17 de noviembre.
- 4.8 La Concejala Culun indica que hace cuatro años viene indicando el mal estado del puente de la ruta Y-665, situación que ahora se encuentra crítica pues para solucionar el problema del tablón que se sacó, se instaló un tubo que no está

siendo una solución viable. La idea sería enviar un informe con fotos a Vialidad

- 4.9 El Concejal Mayorga manifiesta su decepción respecto de la entrega del proyecto presupuesto 2017, pues raya en la falta de respeto la poca prolijidad con la que se entregó el documento.
- 4.10 La Concejala Culun indica hay que poner cuidado con las cocinerías puesto que las puertas se abren con los fuertes vientos que han arremetido. Cristina indica que habló con el Director de Obras y que este le comentó que la obra no está recepcionada por lo que se verá con el contratista el tema de las puertas.
- 4.11 La Concejala Culun solicita se le entreguen avances respecto de las observaciones que hizo al parque del sector Plan Austral, a lo que Cristina responde que hará las averiguaciones y lo informará en la próxima sesión de Concejo.
- 4.12 La Concejala Culun indica que al Concejo no se le ha informado acerca de la recepción del proyecto de los aerogeneradores de Bahía Azul, a lo que se responde que se buscará la información para ser presentada en la próxima sesión de Concejo.
- 4.13 La Concejala Mansilla consulta si el funcionario Pablo Tascón seguirá siendo funcionario en otro cargo o dejará el municipio, a lo que Cristina indica que ya no será más funcionario del municipio por temas personales por lo que su cargo quedará vacante.
- 4.14 La Concejala Culun indica que se suma a la solicitud del Centro de Padres respecto del concurso del Director, y exige se le remitan las bases cuando se haga el llamado a concurso. Cristina indica que en conversaciones con el Sostenedor este le indicó que no se ha realizado el concurso por no contar con los recursos. La Concejala Culun indica desde el año pasado que se viene tocando este tema, por lo que la respuesta de que no hay dinero para hacer el concurso le parece una falta de compromiso y responsabilidad que no tiene nombre ni precedente.

El Concejal Andrade indica que al momento de hacer el concurso donde fue elegido Juan Carlos Riveras, se les exigió un plan de trabajo, el que a su renuncia no fue rendido, a lo que Cristina indica que era responsabilidad del Sostenedor solicitárselo, pero que tiene entendido que se hizo entrega de los estados de avance de dicho plan de trabajo.

4.15 La Concejala Culun consulta que sucederá con la situación de la electa Concejala Yoselyn Cuyul, considerando que actualmente trabajan en el municipio su pareja y hermano, a lo que Cristina indica que hará las consultas y lo informará en la proxima sesión de Concejo.

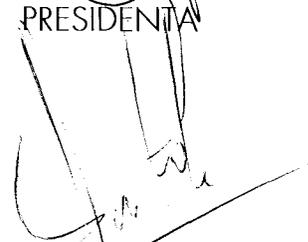
Al no haber más temas que tratar, se da por terminada la presente sesión siendo las 14:30 hrs.

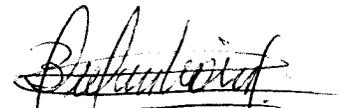
PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA

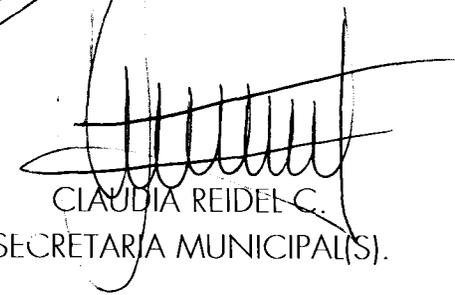
  
CRISTINA VARGAS VIVAR.  
ALCALDE(S)

  
GLORIA MANSILLA M.  
PRESIDENTA

  
GARIN MAYORGA M.  
CONCEJAL

  
CLAUDIO ANDRADE K.  
CONCEJAL

  
BLANCA CULUN R.  
CONCEJALA

  
CLAUDIA REIDEL C.  
SECRETARIA MUNICIPAL(S).